

San Miguel de Tucumán,

Visto el EXP-ODO-ME-14009/2024 por el cual el Sr. Rector dispone mediante RES-DGD-13298/2024 protocolizar el convenio de Marco de Cooperación Académica suscrito entre la Facultad de Odontología de Universidad de Buenos Aires y esta Casa de Altos Estudios, con la finalidad de llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio en el ámbito académica y científico;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2024-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 14858 / 2024

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 15/10/2024 11:42:19
Cargado por: Sonia Assaf



Sistema: sudocu
Fecha: 18/10/2024 20:58:14
Autorizado por: Norma Carolina Abdala



Sistema: sudocu
Fecha: 21/10/2024 10:34:32
Autorizado por: Sergio Jose Pagani